

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 382-341-LPU21
ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

LOTE 1 (renglones 1, 4 y 7)

CONDICIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La presente tiene por objeto la contratación de servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los Sistemas de Detección de Incendio y Sistema de Control de Acceso Físico con destino a cubrir las áreas sensibles y críticas del edificio central de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (sito en calle 45 n° 630 entre 7 y 8 de ciudad de La Plata), conforme las condiciones de las Especificaciones Técnicas Básicas.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

El adjudicatario deberá confeccionar un Informe inicial que describirá el estado general de la instalación y, donde se detallarán los equipos incluidos en el mantenimiento, el cual será aprobado por el personal técnico de la Gerencia de Gestión de Proyectos y Servicios de la Gerencia General de Tecnología e Innovación (G.G.T.I.).

El adjudicatario deberá guardar toda la información del historial de la atención brindada hasta que finalice el contrato, a los efectos de entregar un resumen completo sobre el servicio, en caso de ser requerido.

Para prevenir futuras fallas, dichas tareas como así también las correctivas que haya llevado a cabo, serán detalladas y presentadas en el informe mensual que recibirá el Departamento Seguridad contra firma del remito, condición indispensable para la aprobación mensual del servicio. Dada la criticidad del servicio de los Sistemas que se describen en la presente contratación, el proveedor tomará los recaudos necesarios para que el mismo y todos sus componentes estén en condiciones óptimas de funcionamiento de manera permanente garantizando la continuidad del servicio que prestan.

Asimismo, deberá asistir al sitio de instalación para la resolución de potenciales problemas en los plazos detallados en el cuadro de Nivel de Criticidad desde la comunicación por parte de este Organismo.

INFORMES MENSUALES

El adjudicatario deberá entregar informes mensuales con detalle sobre los trabajos y pruebas realizadas sobre los incidentes, las reparaciones correctivas, como asimismo de los mantenimientos preventivos del equipamiento y sus servicios del mes en curso, que serán exigibles a los efectos de conformación y recepción de los remitos.

Dichos informes serán entregados al Departamento Seguridad de esta Gerencia General de Tecnología e Innovación (G.G.T.I.) con copia en formato digital al correo electrónico mantenimientos.ggti@arba.gov.ar.

TAREAS CORRECTIVAS

Todos los oferentes deberán de entregar un plan de ejecución de trabajos, los mismos se acordarán con el personal del Departamento Seguridad de la Gerencia General de Tecnología e Innovación - G.G.T.I.

Dentro de este servicio, se deberán realizar las tareas de reparación necesarias para mantener el normal funcionamiento de todos los equipos objeto de la presente contratación.

Ante la detección de fallas por parte del personal del Departamento Seguridad de la Gerencia General de Tecnología e Innovación - G.G.T.I., se realizará un aviso al adjudicatario mediante una llamada telefónica y/o una comunicación por vía electrónica que permita una notificación confiable, como ser correo electrónico o mensajería instantánea o registro en sistema de reclamos del proveedor.

Ante tal situación, se considerarán tres posibles niveles de urgencia que serán determinados por el Comitente utilizando como criterio la siguiente clasificación:

NIVELES DE CRITICIDAD	Respuesta Vía Tel/Mail	Presencia en sitio		SOLUCIÓN DE LA AVERÍA
		Días laborales de 8 a 19 horas	Fuera horario laboral y días feriados	
Nivel 1 - Critico	Inmediata	2 horas	2 horas	4 horas
Nivel 2 - Sensible	Inmediata	4 horas	6 horas	12 horas
Nivel 3 - General	Inmediata	6 horas	8 horas	24 horas

Entendiendo como:

Nivel 1 – Crítico: Incidente que supone la interrupción o falla crítica en la entrega del servicio.

Nivel 2 - Sensible: Incidente que de no ser resuelto rápidamente puede transformarse en un incidente de Nivel 1.

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

Nivel 3 - General: Incidente que puede afectar los servicios generales del Centro de Procesamiento de Datos, pero se estima que no afectará en forma urgente los servicios críticos.

En el caso que no pudieran respetarse los plazos previstos por razones de fuerza mayor, cuya justificación será constatada por el Comitente, podrá extenderse el plazo de resolución de avería sin la aplicación de penalidades.

REPUESTOS

El adjudicatario se hará cargo de todos los repuestos e insumos necesarios para dar respuesta al presente pliego, y deberá además garantizar poseer un stock de repuestos o la disponibilidad a través del representante del equipamiento, suficiente para dar respuesta a los requerimientos de la presente contratación.

En caso de que el proveedor no pudiera concretar la reparación de los bienes dentro de los plazos estipulados o en caso de requerirse el reemplazo de partes o repuestos, éstos serán originales del mismo fabricante, o en caso de imposibilidad de obtención en el mercado por razones de fuerza mayor debidamente acreditadas, podrán proponerse piezas alternativas de calidad igual o superior, quedando a criterio de personal del Departamento Seguridad de la Gerencia General de Tecnología e Innovación - G.G.T.I. la aceptación de la propuesta.

La movilización del personal, equipos, o cualquier costo que surgiera con motivo del soporte técnico requerido, correrá por cuenta del proveedor.

En el caso de resultar imposible la reparación en tiempo por piezas faltantes en el mercado, podrán aceptarse soluciones temporarias alternativas acordadas con G.G.T.I., a efecto de dar continuidad al servicio. El adjudicatario propondrá una solución definitiva y un plazo estimado condicionado a la disponibilidad del material necesario.

CONDICIONES MÍNIMAS SOBRE LOS EMPLEADOS AFECTADOS AL SERVICIO

Para la realización de los trabajos que demande la presente contratación, el adjudicatario contará con el personal calificado y en cantidad necesaria para realizar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

En el caso de avería o trabajo programado especial, el adjudicatario podrá incluir personal adicional. Los participantes deberán indicar en sus ofertas los recursos humanos afectados al presente contrato, aclarando el grado de capacitación de los mismos.

En todos los casos el personal actuante estará bajo la responsabilidad y mando del adjudicatario, sea cual fuera su relación de dependencia (personal permanente o contratado).

El adjudicatario deberá presentar al momento del inicio del servicio, la documentación que garantice que el personal actuante trabaja de acuerdo a las normativas y leyes vigentes sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo (19.587) y su decreto reglamentario 351/79, y que cuenta con la ART al día, debiendo mantener esta exigencia durante toda la duración del contrato.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará en Casa Central de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, ingreso por la calle 8 entre 45 y 46, de la ciudad de La Plata. La ubicación de los equipos y servicios a mantener, se informará en ocasión de la visita técnica, según se detalla en el punto "Visita a las Instalaciones" del presente pliego.

CONDICIONES ESPECÍFICAS

REGLÓN 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y GUARDIA 7X24X365 ANTE EMERGENCIAS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO.

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es el Mantenimiento Integral, Preventivo y Correctivo, del Sistema de Detección de Incendio en las áreas de la Gerencia General de Tecnología e Innovación - G.G.T.I. del Centro de Procesamiento de Datos (C.P.D.) del edificio central de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (sito en calle 45 n° 630 entre 7 y 8 de la ciudad de La Plata).

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO

El Sistema de Detección de Incendios deberá relevarse en visita técnica, debido a recientes movimientos de oficinas, pero a los efectos de dimensionar la provisión puede considerarse que incluye al menos los siguientes elementos:

Área Planta Baja:

o Central convencional marca Notifier modelo RP-1002, ubicada en Sala de Redes

o Dispositivos de Iniciación:

- Detector de humo Photoelectric, marca Apollo 60, cantidad 6
- Avisadores manuales Rom/vidrio, marca BEMA, cantidad 1

o Dispositivos de aviso:

- Sirenas

Área Sub-Suelo:

o Central convencional marca Bentel modelo J408-2, ubicada en sala de U.P.S.

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

o Dispositivos de Iniciación:

- Detector de humo 2-H/24VDC, marca DH-4326, cantidad 1
- Avisadores manuales Rom/vidrio, cantidad 1

o Dispositivos de aviso:

- Sirenas Estroboscópica

Área Bunker:

o Central marca Inelar modelo CMI-E-24, ubicada en Bunker.

o Dispositivos de Iniciación:

- Detector de humo, cantidad 28.

o Avisadores.

o Dispositivos de aviso:

- Señales Acústicas

Área Servidores:

o Central convencional marca Cofem modelo CLVR 127, ubicada en Servidores.

o Dispositivos de Iniciación:

- Detector de humo, marca A 35 BTS, cantidad 5.
- Detector de humo y temperatura, cantidad 15.

o Dispositivos de aviso:

- Señales Acústicas
- Sistema de aviso con parlantes tipo estándar.

Área Microinformática:

o Central convencional marca Cofem modelo CD 9502, ubicada en Microinformática.

o Dispositivos de Iniciación:

- Detector de humo, marca Eco-1002, cantidad 13.
- Avisador manual, tipo Rom/Vidrio, cantidad 2.

o Dispositivos de aviso:

- Señales Acústicas
- Sistema de aviso con parlantes tipo estándar.

TAREAS PREVENTIVAS

El adjudicatario deberá realizar las siguientes tareas mensuales de carácter preventivo sobre el sistema:

- Verificación de parámetros de configuración.
- Verificación de logs de alarmas.

- Pruebas de operación del panel y pruebas de funcionamiento con baterías.
- Verificación de parámetros eléctricos de los lazos.
- Inspección de la instalación.
- Inspección, pruebas y verificación periódica de conductores, terminales, filtros, fuentes, transformadores, fusibles y tarjetas de control.
- Limpieza de los equipos.
- Prueba y Limpieza de detectores.
- Cambio de Filtros de aire

REGLÓN 4: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y GUARDIA 7X24X365 ANTE EMERGENCIAS DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO FÍSICO.

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es el Mantenimiento Integral preventivo y correctivo del Sistema de Control de Acceso Físico en las áreas sensibles y críticas del edificio central de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (sito en calle 45 n° 630 entre 7 y 8 de la ciudad de La Plata).

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA CONTROL DE ACCESO FÍSICO

El sistema cuenta con Control de Acceso Físico (por tecnología de proximidad) en diferentes áreas

Detalle del equipamiento:

- Veintidós (22) puertas con cuarenta y cuatro (44) lectores de proximidad.
- Un (1) software facility commander wnx.
- Controladoras, fuentes, cableados y accesorios.

TAREAS PREVENTIVAS

El adjudicatario deberá realizar las siguientes tareas mensuales de carácter preventivo sobre el sistema:

- Verificación de conectorizado de cables.
- Control y limpieza de funcionamiento de electroimanes y lectoras.
- Limpieza de gabinetes y componentes del sistema.
- Verificación de pulsadores de emergencia y alarmas sonoras.
- Verificación de apertura y cierre de puertas de acceso.
- Mantenimiento de software.

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

REGLÓN 7: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y GUARDIA 7X24X365 ANTE EMERGENCIAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es el Mantenimiento Integral, Preventivo y Correctivo del Sistema de Aire Acondicionado en las áreas sensibles y críticas del edificio central de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (sito en calle 45 n° 630 entre 7 y 8 de la ciudad de La Plata).

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

El Sistema de Aire Acondicionado consta de los siguientes equipos y componentes:

Área Sala UPS Ubicación: Subsuelo

- o Equipo marca Surrey, modelo USAD 72 H5D. N°1
- o Equipo marca Surrey, modelo USAD 72 H5D. N°2

Área Microinformática Ubicación: Subsuelo

- o Equipo marca CARRIER (Economato)
- o Equipo marca BGH
- o Equipo marca TADIRAN

Área Impresiones Ubicación: Subsuelo

- o Equipo marca CARRIER. N°5
- o Equipo marca CARRIER. N°2
- o Equipos extractores sin marca cantidad: 2 (dos)

Área Microinformática Ubicación: Planta Baja

- o Equipo marca CARRIER. N°1
- o Equipo marca CARRIER. N°3
- o Equipo marca CARRIER. N°4
- o Equipo marca CARRIER. N°6
- o Equipo marca CARRIER. N°7

TAREAS PREVENTIVAS

- El adjudicatario deberá realizar las siguientes tareas mensuales de carácter preventivo sobre el sistema:

- Control, verificación, ajuste limpieza y correcciones necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos y sus respectivos componentes garantizando la continuidad del servicio que proveen
- Verificación, limpieza y cambio de filtros.
- Medición de capacitancia de los capacitores y comparación con la ideal.
- Medición de presión del líquido refrigerante.
- Medición de tensión de entrada al equipo y consumo amperométrico.
- Medición tensión del ventilador
- Medición corriente del compresor.
- Medición corriente de resistencias.
- Verificación llaves termo magnéticas.
- Verificación de cableado
- Verificación de pérdida de fluidos.
- Limpieza de equipamiento interno y externo
- Limpieza de Drenajes.
- Set-Point de temperatura, humedad relativa y alarmas.

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

LOTE 2 (renglones 2/3, 5/6 y 8/10)

CONDICIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La presente pliego tiene por objeto la contratación de servicios de mantenimiento integral, preventivo y correctivo con repuestos e insumos incluidos, y un servicio de guardias 7x24x365 para los servicios de: Sistemas de Protección contra Incendios (detección y extinción), Sistema de Monitoreo, Control Ambiental (BMS - Building Management System), Sistema de Control de Acceso Físico y CCTV, Sistema Eléctrico (incluye la totalidad de los sistemas de energía primaria, sistemas de energía ininterrumpidos, circuitos y luminarias de emergencia, elementos de maniobra y transferencias automáticas, puesta a tierra según normas TIA607, Grupos Electrógenos, Tableros Principales y Seccionales) y Sistemas de Aire Acondicionado (Precisión y Confort) con destino a cubrir las necesidades operativas del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) de esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) sito en calle 508 y 16 de la localidad de GONNET) conforme las condiciones de las Características Técnicas.

OFERENTES

Se requerirá que los oferentes demuestren experiencia positiva comprobable en proyectos anteriores o actuales de similares características a las requeridas en los servicios de mantenimiento solicitados, en los últimos dos (2) años. Para ello deberán acreditarse trabajos de mantenimientos integrales sobre infraestructuras de misión crítica similares a la instalada en A.R.B.A. en su centro de cómputos de la calle 508 y 16 de la localidad de Manuel B. Gonnet. Este requisito permitirá validar que se cuenta con la capacidad técnica y operativa para asegurar el grado de calidad de servicio necesario sobre los sistemas incluidos.

El oferente deberá designar como coordinador del servicio, para poner al servicio de esta repartición, un Profesional en Ingeniería con un Currículum que demuestre no menos de tres (3) años de experiencia al servicio de infraestructuras críticas, desempeñando tareas de coordinación de proyectos de mantenimiento integral sobre los sistemas detallados, y además deberá acreditar conocimientos mediante la realización de estudios de nivel superior, cursos o certificaciones relacionados a los elementos incluidos en el presente pliego.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y GUARDIAS EXTERNAS

Al momento de inicio de la prestación del servicio, el adjudicatario deberá presentar:

- Informe inicial que describirá el estado general de la instalación, donde se detallarán los equipos incluidos en el mantenimiento, el cual será aprobado por el personal técnico del Comitente.
- Nómina del personal afectado a las tareas detallando Nombre, DNI, Certificado de ART y Tarea asignada o Sistema sobre el cuál ejecutará los servicios.
- Plan de ejecución de trabajos en donde se detalle: tarea a realizar, sistema afectado, fecha programada, frecuencia de repetición (si aplica), en concordancia con las recomendaciones del fabricante de cada equipo. Dicho plan será consensuado y validado con el personal del Comitente, que tendrá la potestad de solicitar correcciones cuando alguna tarea no se ajuste a lo solicitado.
- Canales de comunicación telefónica, correo electrónico, sistemas de registro de incidentes (Tickets) u otro que se considere necesario para la correcta comunicación formal entre las partes.

El adjudicatario deberá preservar toda la información del historial de la atención brindada hasta que finalice el contrato, a los efectos de entregar un resumen completo sobre el servicio, en caso de ser requerido.

Dentro de este servicio, se deberán realizar las tareas de prevención y corrección necesarias para mantener el normal funcionamiento de todos los equipos objeto de la presente contratación, las cuales serán coordinadas entre el Adjudicatario y el Comitente a fin de no entorpecer el servicio prestado por el CPD.

Ante la detección de fallas por parte del personal del Comitente, se realizará un aviso al adjudicatario mediante los canales de comunicación establecidos, dependiendo de la urgencia requerida para la intervención.

Ante tal situación, se considerarán tres posibles niveles de urgencia que serán determinados por el Comitente, utilizando como criterio la siguiente clasificación:

NIVELES DE CRITICIDAD	Respuesta Vía Tel/Mail	Presencia en sitio		SOLUCIÓN DE LA AVERÍA
		Días laborales de 8 a 19 horas	Fuera horario laboral y días feriados	
Nivel 1 - Critico	Inmediata	2 horas	2 horas	4 horas

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

Nivel 2 - Sensible	Inmediata	4 horas	6 horas	12 horas
Nivel 3 - General	Inmediata	6 horas	8 horas	24 horas

Entendiendo como:

Nivel 1 – Crítico: Incidente que supone la interrupción o falla crítica en la continuidad del servicio.

Nivel 2 - Sensible: Incidente que, de no ser resuelto rápidamente, puede transformarse en un incidente de Nivel 1.

Nivel 3 - General: Incidente que pueda afectar los servicios generales del Centro de Procesamiento de Datos, pero se estima que no afectará en forma urgente a los servicios críticos.

En el caso que no pudieran respetarse los plazos previstos por razones de fuerza mayor, cuya justificación será constatada por el Comitente, podrá extenderse el plazo de resolución de avería sin la aplicación de penalidades.

Para prevenir futuras fallas y contar con un historial de servicio, las tareas correctivas y preventivas que se hayan llevado a cabo serán incluidas y detalladas en el informe mensual entregado al Comitente, como requisito para la firma de cada remito de servicio. Dada la criticidad del servicio de los Sistemas que se describen en la presente contratación, el proveedor tomará los recaudos necesarios para que todos los componentes estén en condiciones óptimas de funcionamiento de manera permanente, garantizando la continuidad del servicio que presta cada uno. Asimismo, deberá asistir al sitio de instalación para la resolución de potenciales problemas en los plazos detallados en el cuadro de Nivel de Criticidad, desde la comunicación por parte del Comitente.

REPUESTOS

El adjudicatario se hará cargo de la provisión y del costo de todos los repuestos e insumos necesarios para dar respuesta al presente pliego, y deberá además garantizar poseer un stock de repuestos, o la disponibilidad a través del representante del equipamiento, suficiente para dar respuesta a los requerimientos de la presente contratación en los plazos comprometidos. En caso de que el proveedor no pudiera concretar la reparación de los bienes dentro de los plazos estipulados o en caso de requerirse el reemplazo de partes o repuestos, éstos serán originales del mismo fabricante, o en caso de imposibilidad de obtención en el mercado por razones de fuerza mayor debidamente acreditadas, podrán proponerse piezas alternativas de calidad igual o superior, quedando a criterio del Comitente la aceptación de la propuesta. La

movilización del personal, equipos, repuestos o cualquier costo que surgiera con motivo del soporte técnico requerido, correrá por cuenta del proveedor.

INFORMES MENSUALES

El adjudicatario deberá entregar informes mensuales con detalle sobre los trabajos y pruebas realizadas en relación a los incidentes detectados, las acciones correctivas, y los mantenimientos preventivos del mes en curso, que serán exigibles a los efectos de conformación y recepción de los remitos.

El contenido de cada informe contendrá un resumen del estado general de los servicios mantenidos, incluyendo todos los problemas pendientes de solución.

Dichos informes serán entregados al Departamento Seguridad de la Gerencia General de Tecnología e Innovación (G.G.T.I.), con copia en formato digital al correo electrónico mantenimientos.ggti@arba.gov.ar.

CONDICIONES MÍNIMAS SOBRE LOS EMPLEDOS DEL ADJUDICATARIO AFECTADOS AL SERVICIO

El adjudicatario afectará a personal técnico con calificación suficiente para realizar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de manera idónea.

En el caso de avería o trabajo programado especial, el adjudicatario podrá involucrar a personal adicional al que realice los trabajos de manera habitual. Las empresas participantes del presente concurso deberán de indicar en sus ofertas los recursos humanos que dispondrá para el cumplimiento del presente contrato, indicando categoría y calificación de cada uno. En todos los casos el personal actuante lo hará bajo la responsabilidad y mando del adjudicatario, abarcando esto tanto al personal propio como con contrato eventual. El adjudicatario deberá presentar al momento del inicio del servicio, la documentación que garantice que el personal actuante trabaja de acuerdo a las normativas y leyes vigentes sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo (19.587) y su decreto reglamentario 351/79, y que cuenta con la ART al día, debiendo mantener esta exigencia durante toda la duración del contrato.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará en el Centro de Cómputos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 508 y 16 de localidad de Manuel B. Gonnet. La ubicación y detalle de los equipos y servicios a mantener se informará en ocasión de la visita técnica, según se detalla en el punto "Visita" del presente pliego.

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

CONDICIONES ESPECÍFICAS

REGLÓN 2: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y GUARDIA 7x24x365 ANTE EMERGENCIAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO.

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es el mantenimiento Integral preventivo y correctivo del sistema de Protección Contra Incendio (Detección y Extinción).

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

El equipamiento a mantener comprende la totalidad de los componentes del Sistema que presta las funciones de protección contra incendio, incluyendo todo hardware y el software del mismo.

El sistema de detección se compone de centrales interconectadas, detectores ópticos de humo, detectores de alta velocidad por aspiración con sus correspondientes tuberías, elementos de comando, interconexión y accesorios. El sistema de extinción está compuesto por tres cilindros de gas tipo FM200 instalados en un ambiente central, que permiten la extinción en tres áreas individuales, cada uno con su correspondiente tubería y mecanismos asociados.

Adicionalmente se cuenta con un sistema de extinción por agua, mediante mangueras de incendio y sus correspondientes bombas impulsoras. Se incluirán tanques de agua, tuberías, accesorios, pulsadores, alarmas sonoras y demás componentes electromecánicos y sistema de provisión eléctrica y de comunicación, desde tableros seccionales hasta los dispositivos que forman parte del sistema.

TAREAS PREVENTIVAS

Deberá cumplirse para el mantenimiento preventivo del sistema de extinción, con los requisitos marcados por el NFPA 2001 y lo recomendado por los fabricantes de los equipos instalados. A continuación, se detallan las periodicidades y tareas mínimas a desarrollar:

Anualmente:

- Limpieza general de todo el sistema

Semestralmente:

- Verificación y control de la cantidad de agente de extinción, peso y presión de cilindros.

Mensualmente:

- Inspección de estado de los componentes en cada sala y la correspondiente señalización.
- Verificación y ajustes de soportes.
- Verificación de conexiones (boquillas, válvulas, partes mecánicas y cañerías).
- Examen visual, limpieza y verificación de cilindros: comprobación de buen estado.
- Verificación de alarmas luminosas y sonoras.
- Verificación y limpieza de Centrales, detectores, sensores, pulsadores, tableros, cableados, cañerías, cilindros y demás componentes.
- Verificación de parámetros de configuración.
- Verificación de Logs de alarmas.
- Pruebas de operación del panel y pruebas de funcionamiento con baterías.
- Verificación de parámetros eléctricos de los lazos.
- Inspección general de la instalación.
- Inspección y verificación de conductores, terminales, filtros, fuentes, transformadores, fusibles y tarjetas de control.

REGLÓN 3: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y GUARDIA 7x24x365 ANTE EMERGENCIAS DEL SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL AMBIENTAL Y BMS.

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es el mantenimiento Integral preventivo y correctivo del sistema de Monitoreo, Control Ambiental y BMS (Building Managment System).

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA BMS

El equipamiento a mantener comprende la totalidad de los componentes que conforman el Sistema que provee funciones de monitoreo de parámetros ambientales, incluyendo hardware y el software del mismo.

Los elementos de hardware que lo componen reportan a los productos de software Andover Continuum y Datacenter Expert, ambos de la empresa Scheider Electric.

El sistema cuenta con un conjunto de controladores, sensores y demás accesorios, que monitorean diversos parámetros ambientales de la instalación, generando alarmas para el personal de guardia.

TAREAS PREVENTIVAS

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

- El adjudicatario deberá realizar las siguientes tareas mensuales de carácter preventivo sobre el sistema:
- Control y verificación de funcionamiento de alarmas sonoras y visuales de equipo y tablero remoto y su comunicación con el equipo central.
- Contraste de los sensores de medición.
- Control, verificación, ajuste y limpieza (gabinetes y componentes) y correcciones necesarias para el correcto funcionamiento del sistema (hardware y software).
- Verificación de ajuste horario, calendario del sistema, alarmas y acciones automáticas.
- Verificación de conexiones, borneras, cableados, indicadores visuales, switches y accesorios.
- Revisión de los parámetros de configuración, y ajustes necesarios en el software.
- Control e inspección de fuentes de alimentación de red, 220 Vca y 24 Vcc. y detección de eventuales problemas.
- Inspección de mecanismos de ventilación natural o forzada en previsión de aumentos de temperatura, retención de polvo, u otros problemas.
- Mantenimiento de software.
- Soporte y mantenimiento de estaciones de trabajo afectadas al servicio.

REGLÓN 5: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y GUARDIA 7x24x365 ANTE EMERGENCIAS DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO FÍSICO Y CCTV.

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es el mantenimiento Integral preventivo y correctivo del Sistema de Control de Acceso Físico y CCTV (Circuito Cerrado de Televisión).

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA CONTROL ACCESO FÍSICO Y CCTV

El equipamiento a mantener comprende la totalidad de los componentes del Sistema que provee las funciones de Control de Acceso Físico (biometría y proximidad) y de CCTV incluyendo hardware y el software del mismo.

Se incluirán los componentes electromecánicos tales como mecanismos de puertas, electroimanes, pulsadores y barrales. También deberán incluirse los mecanismos y componentes de interconexión con el resto de los sistemas monitoreados, así como la instalación eléctrica y la red de comunicaciones dedicada.

El sistema está implementado utilizando el mismo software que realiza funciones de BMS (Andover Continuum), con sus correspondientes controladoras, lectores y cableado dedicado. En cuanto al sistema de CCTV, se incluirán cámaras, grabadoras, electrónica y cableado de red asociados al servicio. También se deberá prestar mantenimiento sobre dos puestos de trabajo donde ejecutan los servicios de software asociados, y que se utilizan para la visualización de los sistemas.

TAREAS PREVENTIVAS

El adjudicatario deberá realizar las siguientes tareas mensuales de carácter preventivo sobre el sistema:

- Verificación de conectores y cableado
- Limpieza, ajustes y control de funcionamiento de electroimanes y pestillos eléctricos.
- Control de lectoras de proximidad y biométricas.
- Limpieza de gabinetes y componentes del sistema
- Verificación de funcionamiento, ajuste de encuadre y posición de cámaras.
- Limpieza de Servidores de grabación, Cámaras y dispositivos de acceso.
- Verificación de calidad de imagen.
- Verificación de pulsadores de emergencia y alarmas sonoras.
- Verificación y ajuste de soporte de cámaras.
- Control de grabación efectiva.
- Verificación de apertura y cierre de puertas de acceso.
- Mantenimiento de software.
- Soporte y mantenimiento de estaciones de trabajo

REGLÓN 6: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y GUARDIA 7x24x365 ANTE EMERGENCIAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es el mantenimiento Integral preventivo y correctivo del Sistema de suministro Eléctrico en edificio del Centro de Cómputos (C.P.D.) ARBA sito en calle 508 y 16 Manuel B. Gonnet de la ciudad de La Plata.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

El equipamiento a mantener comprende todos los componentes del Sistema de Suministro

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

Principal y de Contingencia.

Dado que este es un sistema considerado de alta criticidad por el potencial impacto de cualquier falla, en el servicio prestado por el Centro de Cómputos, los incidentes detectados tendrán una alta probabilidad de ser calificados como críticos, requiriendo una rápida respuesta.

Por la misma razón, se recomienda prestar especial atención a las tareas preventivas periódicas, en pos de disminuir las probabilidades de falla.

El sistema incluye de forma no exclusiva lo detallado a continuación:

- Tableros eléctricos de baja tensión y corrientes débiles
 - o Tablero de transferencia automática.
 - o Tablero de baja tensión TGBT-A.
 - o Tablero UPS 1 A.
 - o Tablero TCHR-A
 - o Tablero TGSG.
 - o Tablero PB15AA-A.
 - o Tablero Iluminación y Tomas TIT.
 - o Tablero Frío confort.
 - o Tablero seccional 1 TS1.
 - o Tablero TMD1.
 - o Tablero seccional de tensión segura TSTS-N.
 - o Tablero seccional de tensión segura TSTS-S.
 - o Tablero acometida EDELAP.
 - o Tablero comando GE ComAp AMF15.
 - o Tablero de comando de grupo electrógeno auxiliar
 - o Tableros seccionales adicionales de sistemas de iluminación y tomas.
- Tendidos eléctricos de potencia (incluyendo Iluminación y tomas).
- Sistema de distribución blindo-barras Canalis.
- Cajas de borneras y conexiones removibles.
- Tomacorrientes.
- Sistema de iluminación normal / emergencia.
- UPS marca APC Symmetra PX 500 Kw y bancos de baterías.
- Motogenerador (Grupo Electrónico) de 700Kva.

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
TABLEROS ELÉCTRICOS	Limpieza de envolventes.	26 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Verificación de indicios de condensación.	12 a 13 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Registro de temperatura en armario (<40°C).	12 a 13 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Verificación de indicios de corrosión	12 a 13 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Ajuste de conexiones según torque indicado por el fabricante. Esta tarea se adelantará si los resultados de las termografías indican alguna anomalía y/o indicio de calentamiento.	26 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Verificación de puesta a tierra	12 a 13 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Verificación estado de Cable-canales, pasacables y otras canalizaciones.	12 a 13 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Estado de Fusibles y pilotos de señalización	12 a 13 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Termografiado de aparatos, conexiones a barras y borneras.	26 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Estado de Fusibles y pilotos de alarmas	12 a 13 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Verificación de estado de conservación y funcionamiento de contactores y relevos térmicos	12 a 13 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Lectura de los aparatos de medidas y registro de las siguientes magnitudes (por cada instrumento) Corrientes fase y neutro, tensión eficaz (rms), frecuencia, THDI y espectro armónico, THDV y espectro armónico, potencia activa, potencia reactiva y potencia aparente, factor de forma y log de eventos.	12 a 13 semanas

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
TABLEROS ELÉCTRICOS	Revisión general del cableado eléctrico interior y exterior	26 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Verificación funcionamiento y maniobras de disyuntores e interruptores	26 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Contraste y ajustes de aparatos de medidas	26 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Comprobación del funcionamiento de automatismos y generación de alarmas para su verificación	26 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Medición de puesta a tierra	26 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Verificación de aislamientos eléctricos y actuación de diferenciales de instalaciones NO SEGURIZADAS (tensión normal)	26 semanas
TABLEROS ELÉCTRICOS	Verificación de buses de comunicación en tableros de corrientes débiles. Prueba de pérdida de comunicación	26 semanas

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
TENDIDOS ELÉCTRICOS	Verificación de indicios de sobrecalentamiento de tendidos bajo piso técnico	12 a 13 semanas
TENDIDOS ELÉCTRICOS	Verificación de indicios de sobrecalentamiento de tendidos sobre canalizaciones aéreas	12 a 13 semanas
TENDIDOS ELÉCTRICOS	Verificaciones de conexiones removibles bajo piso técnico	12 a 13 semanas
TENDIDOS ELÉCTRICOS	Verificación de estado de conservación de canalizaciones	12 a 13 semanas
TENDIDOS ELÉCTRICOS	Verificación de fijaciones y soportes. Ajustar y/o precintar cuando sea necesario.	12 a 13 semanas

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
TENDIDOS ELÉCTRICOS	Verificación de sellado de pases y cañeros.	12 a 13 semanas
TENDIDOS ELÉCTRICOS	Legibilidad de rótulos y/o carteles indicativos.	12 a 13 semanas

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
PUESTA A TIERRA	Verificación de continuidad de tierra en canalizaciones, racks y tableros.	12 a 13 semanas
PUESTA A TIERRA	Verificación de jabalinas en cajas de inspección.	12 a 13 semanas
PUESTA A TIERRA	Verificación PAT en grupo generador	26 semanas
PUESTA A TIERRA	Medición de equipotencialidad de cada subsistema	26 semanas
PUESTA A TIERRA	Verificación de sistema captor del SPCR	26 semanas
PUESTA A TIERRA	Verificación de bajadas del sistema captor del SPCR (soportes, conductores, aisladores y conexiones)	26 semanas
PUESTA A TIERRA	Medición de puesta a tierra SPCR	26 semanas
PUESTA A TIERRA	Medición de puesta a tierra tableros	26 semanas
PUESTA A TIERRA	Medición de puesta a tierra cajas de conexión jabalinas	26 semanas
PUESTA A TIERRA	Medición de resistencia de puesta a tierra del sistema integral	26 semanas

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
BLINDOBARRAS	Limpieza de blindo-barras y cajas de conexión plug-in.	26 semanas
BLINDOBARRAS	Verificación de indicios de condensación.	12 a 13 semanas

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
BLINDOBARRAS	Registro de temperatura (<40°C).	12 a 13 semanas
BLINDOBARRAS	Verificación de estado de soportes y fijaciones.	12 a 13 semanas
BLINDOBARRAS	Ajuste de conexiones según torque indicado por el fabricante (solo realizable previa coordinación con responsable técnico de ARBA)	52 semanas
BLINDOBARRAS	Verificación legibilidad rótulos e identificaciones.	12 a 13 semanas
BLINDOBARRAS	Termografiado de aparatos, conexiones a barras y borneras.	26 semanas
BLINDOBARRAS	Revisión general del cableado eléctrico de salida tableros plug-in	26 semanas

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
ILUMINACIÓN Y TOMAS	Verificación estado de luminarias.	12 a 13 semanas
ILUMINACIÓN Y TOMAS	Prueba de autonomía sistema de iluminación de emergencia	12 a 13 semanas
ILUMINACIÓN Y TOMAS	Prueba de funcionamiento protección diferencial de tomacorrientes.	26 semanas
ILUMINACIÓN Y TOMAS	Registro de niveles de iluminación en sala de datos, pasillos y oficinas (lux).	26 semanas

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
GRUPO ELECTRÓGENO	Limpieza general (interior y exterior)	4 semanas

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
GRUPO ELECTRÓGENO	Verificación estado general (corrosión, rayones, abolladuras, etc.).	4 semanas
GRUPO ELECTRÓGENO	Verificar ausencia de fugas y/o filtraciones.	4 semanas
GRUPO ELECTRÓGENO	Verificación estado conexiones eléctricas	4 semanas
GRUPO ELECTRÓGENO	Limpieza de bornes de baterías y verificación funcionamiento cargador	4 semanas
GRUPO ELECTRÓGENO	Verificación funcionamiento pre-calentador de agua.	4 semanas
GRUPO ELECTRÓGENO	Verificación aterramiento neutro alternador.	4 semanas
GRUPO ELECTRÓGENO	Verificación iluminación interior	4 semanas
GRUPO ELECTRÓGENO	Verificación estado de conservación material aislante cabina	4 semanas
GRUPO ELECTRÓGENO	Prueba de arranque manual y remoto	4 semanas
GRUPO ELECTRÓGENO	Prueba de parada de emergencia (por generación de alarma y por golpe de puño)	4 semanas
MOTOR	Comprobar niveles de refrigerante	4 semanas u 8 horas de uso
MOTOR	Limpieza sistema de refrigeración y reemplazo de fluido refrigerante.	52 semanas o 1000 horas de uso
MOTOR	Comprobar nivel de aceite	4 semanas
MOTOR	Cambio de aceite y filtros	52 semanas o 500 horas de uso
MOTOR	Verificar niveles de combustible	4 semanas
MOTOR	Filtrado de combustible por no uso	26 semanas

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
MOTOR	Verificación estado de funcionamiento boya de combustible y generación de alarmas por bajo nivel.	4 semanas
MOTOR	Indicar cantidad de litros de reposición cuando sea necesario.	4 semanas
MOTOR	Limpieza de tanque de combustible	104 semanas
MOTOR	Limpieza bomba de combustible	52 semanas
MOTOR	Verificación sistema de ventilación	4 semanas
MOTOR	Verificación de mangueras, correas y poleas.	4 semanas
MOTOR	Reemplazo de correas	104 semanas o 500 horas de uso
MOTOR	Comprobar ajustes de tornillos, bancadas y fijación.	26 semanas
MOTOR	Registro de valores de presión de aceite y temp. agua al cabo de 30 min de funcionamiento.	4 semanas
TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA	ÍDEM RUTINA " TABLEROS ELÉCTRICOS"	4 semanas
TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA	PRUEBA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA POR CORTE DE RED	4 semanas

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
UPS	Limpieza de armarios	4 semanas
UPS	Registro de temperatura en sala	4 semanas
UPS	Limpieza interna con inyección de aire.	52 semanas
UPS	Limpieza de la electrónica y potencia	26 semanas
UPS	Verificación del funcionamiento de los ventiladores	26 semanas

ELEMENTO	TRABAJOS A REALIZAR	INTERVALOS DE TIEMPO
UPS	Descarga log de eventos	26 semanas
UPS	Registro de variables eléctricas entrada/ salida	26 semanas
UPS	Verificación torque de conexiones según manual del fabricante	26 semanas
UPS	Verificación funcionamiento de rectificador	4 semanas
UPS	Verificación funcionamiento de inversor	4 semanas
UPS	Control de sincronismo con la red inversor con bypass estático	26 semanas
UPS	Verificación funcionamiento bypass de mantenimiento.	26 semanas
UPS	Contraste de mediciones en display con instrumento calibrado	26 semanas
BATERÍAS	Limpieza de armarios	4 semanas
BATERÍAS	Verificación de estado de baterías	4 semanas
BATERÍAS	Verificación de indicios de sobrecalentamiento.	4 semanas
BATERÍAS	Prueba de autonomía de baterías	26 semanas
BATERÍAS	Registro de mediciones de prueba de capacidad.	52 semanas
BATERÍAS	Registro de corriente de carga de baterías	26 semanas
BATERÍAS	Termografía para detección de puntos calientes	26 semanas
BATERÍAS	Verificación torque de conexiones según manual del fabricante	26 semanas

REGLÓN 8: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y GUARDIA 7x24x365 ANTE EMERGENCIAS DEL SISTEMA AIRE ACONDICIONADO.

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es el mantenimiento Integral preventivo y correctivo del todos los componentes que integran el Sistema de Aire Acondicionado de Climatización y Refrigeración de precisión, incluyendo hardware y software, instalados en el Centro de Procesamiento de Datos (C.P.D.) ARBA sito en calle 508 y 16 - Manuel B. Gonnet de la ciudad de La Plata.

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

Dado que el sistema de refrigeración de precisión instalado en las salas de equipamiento informático es considerado de alta criticidad por el potencial impacto de cualquier falla en el servicio prestado por el Centro de Cómputos, los incidentes detectados tendrán una alta probabilidad de ser calificados como críticos, requiriendo una rápida respuesta.

Por la misma razón, se recomienda prestar especial atención a las tareas preventivas periódicas, en pos de disminuir las probabilidades de falla.

El Sistema de Aire Acondicionado consta de los siguientes equipos y componentes

- Dos (2) Chillers marca Schneider-Uniflair.
- Dos (2) bombas impulsoras.
- Doce (12) Unidades interiores de tipo InRow marca APC.
- Seis (6) equipos de expansión directa marca Westric.
- Un (1) sistema tipo VRV marca Daikin, con 9 evaporadoras tipo cassette para refrigeración de confort.
- Dos (2) equipos tipo Split domiciliario.
- Tuberías, válvulas, tanques, controladores electrónicos y accesorios complementarios.

TAREAS PREVENTIVAS

Bajo este concepto se incluirán los trabajos periódicos previstos a intervalos regulares, que incluyen revisiones, ajustes, controles y reemplazos de partes de desgaste habitual. Las tareas se realizarán sobre todos los equipos que son objeto de la presente contratación, a los efectos de lograr un funcionamiento continuo en óptimas condiciones de trabajo y rendimiento. Dentro de los costos presupuestados, se incluirán todos los componentes y repuestos necesarios para la prestación completa del servicio descrito, durante toda la duración del contrato. Los elementos provistos deberán ser originales, o en caso de falta comprobable en el mercado, serán de calidad igual o superior.

El mantenimiento solicitado deberá ser de tipo integral, entendiéndose por ello a la inclusión de todos los elementos asociados al equipamiento principal mencionado, que son requeridos para su funcionamiento, pese a no estar mencionados en el siguiente detalle.

Deberán incluirse los componentes que forman parte del suministro eléctrico del equipamiento instalados aguas abajo de los tableros seccionales que los alimentan, abarcando también el correspondiente cableado alimentador.

TAREAS MENSUALES:

- Revisión de configuraciones y alarmas.
- Revisión de logs y reseteo de condiciones anormales solucionadas.
- Revisión del funcionamiento programado ante contingencias.
- Medición de parámetros eléctricos y revisión de conexiones eléctricas.
- Inspección visual de las unidades y sus componentes.
- Revisión de circuitos de desagüe.
- Medición de temperatura y verificación de rendimiento.
- Revisión y mantenimiento de los componentes electrónicos afectados a la interconexión con el sistema de monitoreo.

Además, se realizarán inspecciones visuales externas e internas de los equipos, de las instalaciones asociadas y el entorno de las unidades.

Se revisarán los filtros de aire y en caso de ser necesario se efectuará el reemplazo o limpieza de los mismos.

Se incluirán también la limpieza, el ajuste general, medición y comprobación de funcionamiento de los siguientes ítems:

- Circuitos y tableros eléctricos.
- Controles electro-mecánicos.
- Circuitos Electrónicos.
- Circuitos de refrigeración.
- Verificaciones de ajustes mecánicos.
- Verificaciones de Set-up.
- Verificaciones de valores de operación eléctricos mecánicos y físicos.
- Control de operación de válvulas manuales y automáticas.
- Circuito y cañerías para el suministro de agua.

TAREAS TRIMESTRALES:

- Chequeo de circuito(s) de refrigeración: en cada circuito existente se verificará nivel de aceite del compresor (en compresores no herméticos), carga de refrigerante, presión y temperatura manométrica de succión y descarga, presión de inyección y temperatura de válvula de expansión, funcionamiento de válvula de expansión y detección de pérdidas de gas refrigerante.

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

TAREAS SEMESTRALES:

- Limpieza de radiadores de unidades condensadoras, con hidrolavadora.
- Control de temperaturas condensación.
- Cambio o limpieza de filtros de unidades evaporadoras, según corresponda a cada modelo.

REGLÓN 9: MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y PISO TÉCNICO EN ÁREAS CRÍTICAS

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es el mantenimiento del Equipamiento Informático y Piso Técnico (Piso Elevado) de las Áreas Críticas denominadas MDA 1, MDA 2, Sala de Servidores, Salas de Energía 1, Salas de Energía 2 y Pasillo de entrada a las Áreas del Centro de Cómputos (C.P.D.) ARBA sito en calle 508 y 16 Manuel B. Gonnet de la ciudad de La Plata.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Reposición de Placas del Piso Técnico: Se reemplazarán por desgaste, rotura o cualquier otro inconveniente que lo amerite. Las placas deben ser de la misma marca, modelo, características y medida a las instaladas salvo, que no se encuentres en el mercado, en este caso, el contratista propondrá las diferentes alternativas y el comitente aprobará su reemplazo y colocación.

Chequeos de Niveles del piso: Se verificará y corregirá la nivelación de las placas, su alineamiento y los soportes de apoyo de las mismas.

Refuerzos: Se colocarán o trasladarán soportes de refuerzo donde sea necesario conforme la distribución de cargas sobre el piso elevado.

Bandejas bajo piso: Se verificará y corregirá su correcto alineamiento, posición y fijación.

Mantenimiento Piso Técnico (Elevado e inferior): Se verificará el estado de conservación y se aspirará al polvo acumulado.

Mantenimiento de Equipamiento Informático: Se deberán extraer las placas sobre las que no se apoyen cargas, para acceder al pleno inferior, a los efectos de efectuar la aspiración. Se realizará mantenimiento integral del exterior de equipos, racks de servidores, paneles de puertas, PCs, telefonía, muebles, luminarias, cielorraso, paredes, etc, utilizando el debido cuidado y pericia para no afectar el funcionamiento ni dañar equipamiento delicado. Ante

cualquier duda que se presente referida a posibles riesgos de intervenir sobre zonas delicadas, deberá consultarse con el personal de guardia de Seguridad Física.

Observaciones: Las tareas de aspiración deberán llevarse a cabo con aspiradores tipo mochilas o de mano que incorporarán filtros HEPA y ULPA con un porcentaje de eficiencia de 99,97% desde un tamaño de partículas de 0,3 micras. Además, se utilizarán productos especiales antiestáticos.

Periodicidad de tareas: Cantidad de intervenciones por año

- Reposición: Cuando sea necesario.
- Nivelación: cuatro (4).
- Refuerzos: cuatro (4)
- Bandejas bajo el piso: cuatro (4)
- Verificación bajo piso técnico: doce (12)
- Mantenimiento de piso técnico: Al menos 2 veces al año y/o cuando se lo requiera.
- Piso elevado (técnico): cuatro (4)
- Bandejas bajo piso y cables: dos (2)
- Equipos instalados (Racks, Luminarias, y otros). Seis (6)

REGLÓN 10: MONITOREO REMOTO DE FACTORES AMBIENTALES E INCIDENTES

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es el monitoreo remoto por parte del Adjudicatario de todos los factores ambientales e incidentes que se presenten en las Áreas del Centro de Procesamiento de Datos (C.P.D.) ARBA sito en calle 508 y 16 – Gonnet, de la ciudad de La Plata.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Adjudicatario dispondrá de los recursos técnicos necesarios para realizar un monitoreo de los parámetros disponibles en los sistemas BMS, que le permitan detectar en forma oportuna las situaciones anormales que requieran atención, y se comunicará en forma urgente con el personal de guardia presente en el edificio del CPD para iniciar las acciones apropiadas.

El Comitente proveerá las configuraciones necesarias a nivel de conectividad y seguridad, utilizando para ello de forma preferente un acceso del tipo VPN que el Adjudicatario configurará en su equipamiento remoto.

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAAARBA

Los recursos técnicos que el Adjudicatario considere necesarios para cumplir adecuadamente con este servicio, deberán ser obtenidos por la propia empresa, notificando al Comitente de los requisitos y detalles adoptados para resolver este tema.

LOTE 3 (renglones 11/12)

REGLÓN 11: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA

ALCANCE DEL SERVICIO

Las presentes especificaciones técnicas se refieren al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de video-vigilancia instalado en el edificio de depósito y archivos de documentación que tiene Arba en las calles 90 entre 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata.

EQUIPAMIENTO INSTALADO

El sistema consta de los siguientes componentes:

- Dos (2) grabadoras marca Dahua HDVCI de 16 canales
- Una (1) grabadora marca Dahua HDVCI de 8 canales.
- Discos rígidos internos
- Diez (10) fuentes de alimentación de 12V CC 5A.
- Una (1) UPS Lyon
- Una (1) cámara tipo domo motorizado exterior marca Dahua 360.
- Treinta y cinco (35) cámaras tipo domo interno/externo Hahua HDVCI 720.
- Un (1) Rack amurable de 19
- Bandejas metálicas portacables
- Cableados de suministro eléctrico, de corrientes débiles y de transmisión de video para el conexionado de todos los componentes.
- Dos puestos remotos de visualización de imágenes (sólo software y configuración).

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio ofrecido deberá incluir tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo, para garantizar la operación continua y el rendimiento adecuado del sistema en su conjunto.

A los efectos de acreditar el cumplimiento adecuado de las tareas comprometidas, el Adjudicatario entregará en forma trimestral, previo a la conformación del remito por parte del Comitente, un resumen del mantenimiento realizado, donde hará constar las reparaciones o reemplazos realizados, y las observaciones que resulten de interés para el seguimiento preciso del estado del sistema.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

El mantenimiento preventivo se realizará mediante la ejecución periódica de las tareas necesarias para minimizar los riesgos de falla, y para evitar la degradación prematura de los componentes instalados.

Dentro de las tareas comprendidas en el servicio deberán considerarse los posibles ajustes de enfoque o encuadre de las cámaras, debido a necesidades del Comitente.

Las tareas e intervalos sugeridos serán las siguientes, pudiendo proponerse un plan superador, de acuerdo a los conocimientos y experiencia en el tema de cada oferente, que será consensuado con el Comitente al momento de iniciar el servicio.

Detalle de tareas de ejecución trimestral:

Tareas de mantenimiento, verificación y control de:

- Examen visual de cada componente (Racks, DVRs, cámaras, cableados, fuentes) para verificar que está en condiciones óptimas de operación y libres de daños físicos.
- Comprobación de Fuentes y protecciones eléctricas.
- Alimentación de energía eléctrica.
- Verificación de calidad de imagen recibida en cada DVR.
- Conexiones de red.
- Revisión de cableado de cada cámara, y estado de balunes.
- Reconexión de cableados que pudieran presentar caídas de tensión de alimentación que afecte la calidad de video de las cámaras.

Al momento de realizar el primer servicio deberá evaluar e informar, en base a su experiencia y al estado de las partes, la probabilidad de falla de los componentes instalados.

Detalle de tareas de ejecución semestral:

Tareas de mantenimiento, verificación y control de:

- Funcionamiento adecuado de discos rígidos
- Reinicio programado del sistema, para verificar la correcta puesta en marcha ante eventuales cortes de energía.
- Limpieza exterior de los componentes ópticos de las cámaras, para mantener un correcto registro de imágenes.

El mantenimiento correctivo comprenderá las reparaciones y reemplazos de componentes que presenten fallas o que lleguen al final de su vida útil por degradación natural.

Dado que se trata de un sistema afectado a la seguridad de los activos del edificio, el Adjudicatario deberá responder con celeridad ante reportes de fallas por parte del Comitente. Dependiendo del tipo de falla detectada y reportada, el Adjudicatario deberá concurrir al sitio e iniciar la reparación en los siguientes plazos:

Fallas que produzcan la salida de servicio del sistema: seis (6) horas.

Fallas que no afecten significativamente el funcionamiento: veinticuatro (24) horas.

Las reparaciones quedarán a cargo del Adjudicatario en lo que respecta a la mano de obra especializada, en tanto que, respecto de los componentes a reemplazar, la adjudicataria deberá cotizarlos luego de haberlos detectado, se deberá detallar, en el correspondiente presupuesto los repuestos y/o trabajos a efectuar, el lapso que su realización demandará y los periodos y alcances de la garantía que cubrirá estos trabajos. La Agencia se reserva el derecho de aceptarlo o en su defecto, contratar la reparación ante terceros.

REGLÓN 12: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

ALCANCE DEL SERVICIO

Las presentes especificaciones técnicas se refieren al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección de incendios instalado en el edificio de depósito y archivos de documentación que tiene Arba en las calles 90 ente 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata.

EQUIPAMIENTO INSTALADO

El sistema consta de los siguientes componentes:

- Una central de incendio convencional Bentel de 8 zonas, con 2 baterías de backup para alimentación ante contingencia eléctrica.
- Seis (6) detectores del tipo fotoeléctrico convencionales en la zona de oficinas, y tres (3) barreras de detección por haz infrarrojo marca System Sensor modelo Beam1224.
- Cuatro (4) pulsadores para aviso manual ubicados en las salidas principales.
- Cuatro (4) avisadores acústicos y luminosos del tipo estroboscópico, 1 exterior y 3 interiores.
- Cableados de suministro eléctrico y de corrientes débiles para el conexionado de todos los componentes.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Corresponde al Expediente N° EX-2021-24859046-GDEBA-DPTAARBA

El servicio ofrecido deberá incluir tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo, para garantizar la operación continua y el rendimiento adecuado del sistema en su conjunto.

A los efectos de acreditar el cumplimiento adecuado de las tareas comprometidas, el Adjudicatario entregará en forma trimestral, previo a la conformación del remito por parte del Comitente, un resumen del mantenimiento realizado, donde hará constar las reparaciones o reemplazos realizados, y las observaciones que resulten de interés para el seguimiento preciso del estado del sistema.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo se realizará mediante la ejecución periódica de las tareas necesarias para minimizar los riesgos de falla, y para evitar la degradación prematura de los componentes instalados.

Las tareas e intervalos sugeridos serán las siguientes, pudiendo proponerse un plan superador, de acuerdo a los conocimientos y experiencia en el tema de cada oferente, que será consensuado con el Comitente al momento de iniciar el servicio.

Al momento de realizar el primer servicio deberá evaluar e informar, en base a su experiencia y al estado de las partes, la probabilidad de falla de los componentes instalados.

Detalle de tareas de ejecución trimestral:

Detalle de tareas de ejecución trimestral:

Tareas de mantenimiento, verificación y control de:

- Examen visual de los componentes (detectores de humo, avisadores manuales, sirenas, etc.) para verificar que está en condiciones óptimas de operación y libres de daños físicos.
- Ensayo de funcionamiento de los detectores, mediante el uso de insumos no contaminantes ni perjudiciales para los equipos.
- Fuentes de alimentación y fusibles.
- Alimentación de energía primaria.
- Indicadores lumínicos y sonoros del panel.
- Conexiones y contactos del cableado.
- Medición de tensión de baterías (Alimentación secundaria).
- Conexiones entre la central y cada zona.
- Verificación de funcionamiento de anunciadores remotos.
- Ensayo del cargador de baterías del panel.
- Prueba de descarga de baterías.

Detalle de tareas de ejecución semestral:

Tareas de mantenimiento, verificación y control de:

- Accionamiento de dispositivos para asegurar su correspondencia con su función.

Detalle de tareas de ejecución anual:

Tareas de mantenimiento, verificación y control de:

- Prueba de baterías (24 horas).
- Verificar con planimetría de respaldo posibles cambios estructurales y/o en la distribución de la planta, que pudieran modificar la composición y/o diseño del sistema de detección de incendios.
- Limpieza del panel de control de alarma de incendio.
- Limpieza y calibración del sistema de detección de humo. Verificación de valores analógicos e informar en caso de que se encuentren fuera de los valores determinados para su posterior reemplazo si así fuese necesario.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo comprenderá las reparaciones y reemplazos de componentes que presenten fallas o que lleguen al final de su vida útil por degradación natural.

Dado que se trata de un sistema afectado a la seguridad de los activos del edificio, el Adjudicatario deberá responder con celeridad ante reportes de fallas por parte del Comitente. Dependiendo del tipo de falla detectada y reportada, el Adjudicatario deberá concurrir al sitio e iniciar la reparación en los siguientes plazos:

Fallas que produzcan la salida de servicio del sistema: 6 horas.

Fallas que no afecten significativamente el funcionamiento: 24 horas.

Las reparaciones quedarán a cargo del Adjudicatario en lo que respecta a la mano de obra especializada, en tanto que, respecto a los componentes a reemplazar, la adjudicataria deberá cotizarlos luego de haberlos detectado, se deberá detallar, en el correspondiente presupuesto los repuestos y/o trabajos a efectuar, el lapso que su realización demandará y los periodos y alcances de la garantía que cubrirá estos trabajos. La Agencia se reserva el derecho de aceptarlo o en su defecto, contratar la reparación ante terceros.